

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO A LOS ACTIVOS TOTALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Trámite dirigido a todas las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en el cantón Putumayo, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligadas a llevar contabilidad dentro de la jurisdicción del cantón Putumayo.
¿A quién está dirigido?	<p>Los descritos anteriormente. Persona Jurídica-Privada, Persona Natural-Ecuatoriana. Persona Natural-Extranjera. domiciliadas o con establecimiento en el cantón Putumayo, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligadas a llevar contabilidad dentro de la jurisdicción del cantón Putumayo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IAT
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario del 1.5 por mil sobre los Activos Totales (Recaudación) 2. Certificado de no adeudar al GADM Putumayo. 3. Declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior al que declara. 4. Copia del RUC o RISE 5. Copia de documentos personales del representante legal. 6. Copia de cedula del contador. <p>Requisitos Específicos: Para personas naturales o jurídicas, obligados a llevar contabilidad deben presentar el desglose de ingresos por jurisdicción, a fin de determinar base imponible por sector donde también ejecutan actividades.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo, para adquirir la especie de Declaración del 1.5 por mil sobre los Activos Totales; que tiene el costo de USD 1.00 dólar - Acercarse a la Unidad de Rentas con la Declaración del Impuesto a la Renta, desglose de ingresos por jurisdicción, se determina el cálculo, se llena la especie, se legaliza la misma y se emite el respectivo título por concepto de Activos Totales. - Posteriormente se acerca a cancelar en la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo. <p>Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario de declaración del 1.5 por Mil sobre los Activos Totales, el mismo que tiene un costo de USD 1.00 dólar.

- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo USD 1.00 dólar.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ritha Elena Figueroa Hidalgo

Correo Electrónico: rithafigueroa@gmail.com

Teléfono: 0995516071-06-730-260 ext. 1030

Transparencia